

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

† S. Josef Esposo de Nuestra Señora.

Aniversario de la publicacion de la CONSTITUCION politica de la Monarquia Española.

Las Cuarenta horas estan en la Iglesia de Sta. Catalina de PP. Dominicos, de 7 á las 6 1/2.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Continúan las noticias de Napoles.

Por otro decreto del mismo dia con el objeto de asegurar la defensa comun, de poner al gobierno en estado de hacer ultteriores reservas de armas y de municiones, y de completar las obras de las fortalezas, se manda que sean inmediatamente satisfechos los créditos abiertos á favor del ministro de la guerra, quien se señala un crédito supletorio de 120 ducados para los gastos extraordinarios.

Se sancionó y se mandó poner en ejecucion el decreto del Parlamento de 10 de enero en que se dan las disposiciones mas acertadas para los alojamientos así fijos como de tránsito.

El 13 de febrero el Príncipe Regente dió públicas gracias al general Rosaroll, que iba á marchar con las séptima division militar, por el celo y actividad que desplegó en todo el tiempo en que encargado del mando de una Brigada de la primera division activo reunió el gobierno de la plaza de Gaeta, y por la eficacia con que se ha dedicado á la instruccion de la tropa, y á la perfeccion del servicio en aquella plaza, y finalmente por su vigilancia en la aplicacion de los medios necesarios para poner la defensa en un estado imponente.

Todos los individuos de la guardia interior y de la legion de Napoles solicitaron á poder participar de la gloria de ser destinados á los batallones escogidos para la guarnicion de las fronteras. El Inspector general Pepé no pudo complacer á sus patrióticos deseos; por hallarse destinados á mantener el buen orden y la tranquilidad interior de la capital, objeto no menos importante para disuadir su amor propio, y para grangearles la gratitud nacional. No queriendo sin embargo privarles de que sus divisas se muestren en las fronteras para aterrar al enemigo, ha determinado que se formen unicamente dos batallones por suscripcion voluntaria de dichos cuerpos. Si es demasiado el número de los oficiales con respecto al de los sol-

dados, se sacarán aquellos por suerte. Al leer esta invitacion nos vino luego la idea de que los valientes de Napoles harian como sus hermanos de Barcelona el 10 de marzo con motivo de un suceso de Premia, y que así todos se empeñarían en marchar á las fronteras. En efecto así se susurra que ha sido, y aun que la misma pretension ha tenido la guardia del Príncipe Regente, no desistiendo hasta conseguir esta gloria. Oibem del modo que pretendido.

Otras veces un grito de guerra (dice el Constitucional del reino de las dos Sicilias) basta para difundir el luto y la consternacion en las ciudades; hoy la seguridad de una proxima guerra alena los ánimos de aquella alegría que siempre acompaña al cumplimiento de los deseos. Gracias eternas sean dadas á los opresores de la Europa. Después de habernos enseñado á reconquistar la libertad, nos han enseñado á defenderla, y á sellarla con nuestra sangre. Sea nuestro combate breve y terrible, é instructivo para los pueblos y para los reyes. Tal vez no está lejos la hora, en que los poderosos verán el abismo á que los arrastran pérfidos consejeros, para los cuales solamente fué creado el poder arbitrario, y en que querrán dar á todos los pueblos aquellas instituciones contra los cuales ellos arman sus brazos. La Italia después de largas desventuras, hecha presa de los nuevos desastres, la Italia, destinada por la providencia á ser la maestra de virtud, de libertad civil y de sabiduria, la Italia que con la guerra que se nos mueve se vé amenazada de nuevas cadenas; la Italia despertará al fin de su letargo, y sacudirá el ferreo yugo de los bárbaros so el cual vive tantos siglos hace. En vano los Tigelinos y los Seyanos del Septentrion nos querrán pintar como pueblos revolucionarios, y ávidos de la libertad que ensangrentó la Francia, y llevó á destruccion y la muerte en tantas regiones de la tierra. Dignos del aprecio de las naciones por nuestra moderacion, por los virtuosos principios que inspiraron nuestra política reforma, no les mostraremos en vano que no son ellos los hombres

en cuyos pechos vive puro é inmaculado el respeto por la Religion de sus padres, firme é inflexible la lealtad ácia el augusto monarca, fundador de la libertad y dador de la CONSTITUCION, que juramos él y nosotros.

Y qué! ¿todas las ideas de virtud y de moral serian desterradas de la tierra, y la religion misma, hecha satélite del despotismo llamaria rebeldes, anarquistas, revolucionarios á los hombres fieles á su monarca y á sus juramentos? Por fortuna del genero humano ni los oráculos de Troppau ni los de Laibach son los de la eterna sabiduria, ni en punto á Religion ni en orden á la moral de las naciones: y por fortuna nuestra no señalan la norma de nuestra conducta. Pero será verdad que Alejandro príncipe magnánimo y protector generoso de la libertad de los pueblos quiera sacrificar toda su gloria á los intereses y feroces pretensiones del ministerio austriaco? Será verdad que el poderoso monarca que destruyó la tirania militar de Bonaparte, quiera dar su apoyo para consolidar en Italia la dominacion de las bayonetas alemanas? Será verdad que el restaurador de la libertad polaca (*) quiera mancillar su historia con la destruccion de la libertad napolitana?

Y de qué es culpable este pueblo inocente ácia el augusto emperador de las Rusias, para que quiera regalarle aquellas cadenas que quitó á tantos esclavos de su vasto imperio? Si son inapelables las decisiones de Laibach; ¿que diremos de las de todas las naciones que en la guerra de Nápoles ven la libertad de la Europa entera amenazada por la furibunda oligarquia? Dios quiera que esta guerra no sea la señal del voraz incendio que prendiendo del medio dia al septentrion, no despierte á los pueblos cansados ya de ser el instrumento eterno de la ambicion y de las venganzas de pocos ministros pérfidos, que verian la tierra inundada en sangre, antes que consentir en que el poder de las leyes sucediese al del despotismo y de la arbitrariedad. Por lo que á nosotros toca, nunca olvidaremos que la rebelion es el patrimonio de los esclavos; la calma, la fuerza, la resistencia á la opresion el de los hombres libres.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Raras casualidades habian impedido que llegasen á nuestras manos los números del Periódico universal de ciencias literatura y artes, que desde el 6 de enero de 1821 sale todos los sabados de la imprenta de José Torner. Un nuevo periódico que tenga las ciencias, la literatura y las artes por su objeto esclusivo, no deja de ser un fenómeno en estos tiempos, en que los altos intereses de la política ocupan todos los ingenios, y en que la reforma de los abusos inveterados en nuestra administracion ha puesto un embargo en las luces de todos los españoles para contribuir á la consolidacion de nuestra grande obra. Este aparente y momentáneo abandono de los principios para ocuparse en las aplicaciones que tienen á nuestra presente situacion podria ser funesto si durase en demasia, y si no fuera cierto que concluidos los trabajos extraordinarios que exige la salud del estado despues de la mudanza reciente de su sistema, y aumentado el número

(*) ¿Que libertad se le dió á la infeliz Polonia por precio de su independenciam?

de los que saben por esa generacion dichosa que se levanta imbuida en mejores principios, podrán aprovechar los conocimientos humanos de la proteccion que les dispensan las libres instituciones que nos rigen. Pero entre tanto que llega este momento de reposo es preciso que ciertos periódicos consagrados á este solo objeto mantengan vivo y ardiente el espíritu literario del propio modo que otra clase de papeles mantienen el espíritu público. Considerado bajo este punto de vista no podemos menos de aplaudir la idea que han tenido algunos conciudadanos nuestros en ensayar esta obra periódica.

Las ventajas inmensas que pueden resultar de un trabajo de esta naturaleza van espresadas con suma exactitud en el prospecto.

Estos periódicos recogerian aquellas memorias, discursos, y composiciones importantes, que no imprimiéndose al momento, vienen despues á perderse en los manuscritos: darian un estado, noticia ó crítica de las obras y escritos que saliesen al público: rectificarian la opinion y el gusto comun: harian un bosquejo de los establecimientos literarios y filantrópicos de Europa, como academias, institutos, casas de educacion y otros semejantes: de sus actos y de sus producciones principales: presentarian proyectos útiles para el adelantamiento de la instruccion en todas las clases: darian una idea de las piezas teatrales de mayor mérito, y su crítica tanto en lo moral, como en lo dramático; traerian reimpresso, extractado ó anunciado de nuevo lo mas selecto de los últimos periódicos científicos extranjeros y nacionales: suscitarian discusiones sobre puntos de un interes conocido: proporcionarian noticias prontas de las últimas invenciones, descubrimientos y libros impresos: se ocuparian en particular de nuestra literatura, nuestras instituciones, producciones naturales, antigüedades, &c.; y marchando siempre con la ilustracion general de la Península, vendrian á ser con el tiempo el medio mas fácil de comunicacion entre sus literatos, y un vasto depósito de preciosos conocimientos, donde el naturalista, el eclesiástico, el artesano, el jurista, el político y todos los amigos de las luces hallarian, con las clasificaciones oportunas, las que les fuesen necesarias para ponerse al igual del siglo en que vivimos.

Uno, y seguramente el principal motivo del reducido curso que consiguen los periódicos científicos y literarios, especialmente en los países donde la ilustracion no ha llegado al grado que es de desear, es seguramente la sequedad de la materia unica á que se concretan. Un periódico de medicina por ejemplo tendra muy poco despacho porque son pocos los que egercen esta honrosa profesion, y tienen al mismo tiempo bastante gusto para apreciar las novedades que no se les enseñaron en la universidad, y fuera de los de la facultad, solamente se suscribirá uno que otro aficionado de aquellos que quieren escribir de todo y tener voto decisivo en todo. Pero un periódico donde tengan lugar diferentes ramos de conocimientos útiles, y algun tanto comunes, merece la atencion de toda clase de personas; y reune á nuestro parecer estas circunstancias el de que hablamos. Dividido en breves artículos de ciencias políticas, naturales y eclesiásticas; de literatura, antigüedades, y artes, pocos serán los hombres á quienes no interese su lectura, y menos aun con

el artículo de variedades en que se reúnen las noticias mas curiosas que nos dan los periodicos nacionales y extranjeros. Porque en un pais donde brillan en grado eminente el patriotismo, la piedad, el amor al estudio y al trabajo ¿como no han de ser de la mayor importancia las exposiciones de las verdades evangelicas libres de las monstruosas añadiduras de los hombres, la discusion pacifica y razonada de los puntos de política que ahora se discuten en otras partes con las armas en la mano, la relacion de los gloriosos hechos de nuestros mayores y los monumentos que nos los recuerdan; la noticia de los nuevos descubrimientos que nos ofrece la fecunda naturaleza y las que se hacen cada dia en la agricultura y en las artes?

Este plan vario, y por lo mismo hermoso é interesante se halla desempeñado con acierto en los números que han salido hasta ahora y nos hace concebirlas mas alagüeñas esperanzas de esta obra, si prosigue con los auspicios con que ha empezado. Un discurso sobre el sistema representativo, otro sobre la fijacion de los verdaderos límites entre los poderes legislativo y egecutivo, y otro sobre la responsabilidad de los que mandan: varias ideas sobre los juicios de los jurados y sobre el estudio de la jurisprudencia: un analisis de la constitucion militar que formaba la comision formada por la regencia: una demostracion de la necesidad de demoler la parte fortificada de la Ciudadela que mira á la Ciudad, y un proyecto sobre el arreglo uniforme de monedas, pesos, medidas y cambios en toda la monarquia española. Nuestras ocupaciones no nos permiten dar el menor extracto de estos escritos y así debemos contentarnos con indicar su objeto.

En la sesion de ciencias eclesiásticas se observan unos pensamientos sobre la estabilidad de la Iglesia en medio de los continuos combates que ha tenido que sufrir: el examen de una obra titulada la moral de la biblia, en que de los dogmas de la escritura santa se hacen acertadas aplicaciones á los deberes del hombre para consigo mismo y para con Dios.

(Se concluirá).

Sres. Redactores. — Muy Sres. míos: ¿Conque andan muchos pobres mendigos por Barcelona? pues á fé de constitucional que no hay mala cosecha de ellos en Torrosa. Un dia de estos me hallaba por casualidad en dicha ciudad, y puedo asegurarle á V. que me quedé parado, cuando al entrar por una calle me ví en medio de un grupo de pobres de todas edades y sexos, que sin exagerar habria como unos mil y quinientos. Fui curioso en preguntar que venia á ser aquello, cuando en el momento una niña de catorce á diez y seis años me contestó: todos los pobres que V. vé vamos á la limosna de palacio. ¿Y que limosna les dan, le dije yo? A los grandes dos cuartos, me dijo, y uno á los pequeños, y eso que es dos dias cada semana, y aun no faltan malas lenguas que dicen no se que cosa de nuestro Obispo. ¡Ojalá que todos los de España hiciesen lo que él hace, que no tenga V. cuidado que los pobres se muriesen de hambre! A fuerza de empujones, y con no poco trabajo, pude atravesar aquella columna, de la que sali medio sordo por los infinitos silvos y

gritos que de ella salian, y me entré dentro la casa de un amigo en la que hallé un sujeto que se esplicaba así. Hoy he andado toda la mañana por ver si encontraria diez ú doce mugeres que quisieren venir á cojer aceytunas en mi heredad, y siendo así que les ofrecia una peseta de jornal, ni una siquiera ha querido venir, pues acostumbradas á la holgazaneria mas se estiman dos cuartos de limosna, que no una peseta de jornal y tener que trabajar. ¿Y que se sigue de esto? se sigue que las madres é hijas, é hijas y madres que por la mañana van á la limosna de los dos cuartos, por la noche van siguiendo callejones y mas callejones con el único objeto de ver si hallarán alguno que les haga otra limosna de un real ó media peseta; ¿pero como? ofreciendo las madres la virgidad de unas niñas de doce ó catorce años, ó bien presenciando estas el libertinaje y desemboltura de aquellas. Horroriza solo el pensarlo, pero ello es cierto. ¿Y que clase de mugeres pensará V. que hacen esto? unas mugeres que cuando van á la limosna de los dos cuartos están haciendo el *mundiu*, é invocando siempre el nombre de Jesus, Maria, y José. ¡Ah! estoy bien seguro que si S. S. Ilustrísima supiese esto, buscaria otro modo de hacer limosnas, pues que las de los dos cuartos son á mi parecer mas perjudiciales que otra cosa! y sino quisiera que alguno me dijere ¿la tal limosna, no incita y acarrea la holgazaneria? ¿no es como pecado mortal hacer limosna á unos holgazanes de todas clases, y mucho mas en una época que todos podrian ocuparse en recoger aceytunas con lo que ganarian su subsistencia? Si se quiere hacer limosna busquese un medio de los muchos que se hallarian para que solo participasen de esta los pobres viejos impedidos de poder trabajar, é igualmente los jóvenes que deseando ocupar sus brazos no pudiesen encontrar trabajo; pero no por ningun término teniendole. Por mi parte con tal que así se hiciese, y á pesar de que soy un pobre á proporcion de la mayor parte de los vecinos de Tortosa, de buena gana entregaria un duro cada mes, y cooperando así cada cual segun sus facultades, no me cabe la menor duda de que los pobres y ancianos hallarian un seguro alivio, y que los jóvenes robustos tal vez se desviarían de la tan perjudicial holgazaneria; y cuando se observase á alguno que sin oficio ni beneficio comiese, vistiese &c. sin trabajar, entonces se le podria llamar y tomarle una sucinta declaracion, que sin duda él mismo se haria el sumario para aplicarle la indulgencia. ¡Ojalá que los que en el dia tienen en Tortosa autoridad para aplicar indulgencias de esta naturaleza empezasen á dar manos á la obra, pues estoy bien seguro que no faltarian una infinidad de brazos para trabajar, ya fuese en abrir canales ó ya en construir caminos y recomponer calles de que tanto se necesita! — Me chocó tanto, Sres. Redactores, la narracion del buen hombre, que fui inmediatamente á escribir cuanto de ella se me quedó en la memoria, con ánimo de remitírsela á Vds. por si lo querian insertar en su diario constitucional. Si Vds. lo hacen, bien, y sino lo hacen, tambien, pues que tanto de un modo como de otro, siempre será su amigo el *Amante de la verdad*.

Sres. Redactores. — Los enemigos del sistema constitucional aun no estan desengañados de que ya es imposible un retroceso. Ven pasar sin alteracion los peligrosos periodos de una á otra legislatura, á través de las tentativas ridiculas, é insensatas de los Barrios, Vinuelas, Abuelos y otros de su calaña, y apesar de eso, aun confian en que no se abrirá la segunda legislatura. Se abre; y aun confian que la detencion de la balija producirá un cambio, una explosion feliz á sus ideas. No sucede asi por que el pueblo no es ya tan necio, y conoce mejor sus intereses; vuelben la balija y buscan donde esconderse. Ahora tendran que apelar á otro género de guerra. ¿Y cual seria mejor, y mas propio de sus nobles ideas? Yo lo diré; poner todo su conato en ver cómo han de desacreditar á las principales autoridades, y mas decididos ciudadanos, y para esto no perdonar medio, ni fatiga. Conversaciones traídas por los cabellos, especies soltadas de exprofeso, descubrimientos de vida privada, impresos ambiguos, anónimos á Juan, Pedro, y Diego para que desobedezcan, y se subleven, y pidan la cabeza de este y del otro, por judío, por herege, por que no se confiesa, que no oye misa... en fin cuantas invectivas, insolencias, injurias y picardias pueda dictar el odio mas encarnizado, y la desesperacion mas exaltada, otro tanto deben decir, y hacer creer á las gentes sencillas á fin de que se alboroten contra los firmes constitucionales y se arme la gresca... Pero en esto hay dos males, el uno, que oiga las especies subversivas alguno que las delate, ó que reciba los papeles impresos, ú anónimos alguno como yo, que al instantillo los ponía al público con sus notas al canto, y entonces aun que cuatro ilusos se alborotasen.... Como hay tanto demonio de gente armada entre tropa, y milicianos.... Bien que tambien seria bueno desacreditar á los gefes de unos y otros.... Mas esto tiene otra contra, y es que como en cada cuerpo conocen al que les manda, no es facil tampoco pintarlos por vicioso un gefe cuyas virtudes experimentan.... Sin embargo un anti-constitucional no debe reparar en pelillos cuando se trata de hacer daño al próximo para llevar su egoísmo adelante.

Como estos insensatos se han dado tanto á conocer, es muy probable que irritados ahora viendo que la CONSTITUCION se consolida en España, y que va cundiendo en Italia, apelen al último registro que he indicado; y por *destruñarlos* con tiempo lo aviso reservadamente al público para que no se deje alucinar de las viles é insidiosas arterias de esos malvados, que á trueque de deshacerse de los buenos patriotas, á quienes no pueden contrastar ni con virtudes, ni con razones, serán capaces de levantarles á trompon calumnias y falsos testimonios para maquinár su perdicion.

Reserven Vds. la especie, y á nadie se la digan: pero tengan la bondad de insertarla en uno de los números de su periódico para que llegue á noticia de cuantos deben saberlo. Y entre tanto vean en qué puede complacerles su atento conciudadano Q. S. M. B. — T. S. E.

Habiendo finido el día 11 del corriente Marzo los 30 señalados para la subasta de la casa sita en la calle den Granada de la ciudad de Tarragona, que fué del suprimido Monasterio de Poblét, y la otra casa con huertecito y agua viva sita en la plaza de Ntra. Sra. y Ense-

nanza de la misma ciudad que fué del suprimido Monasterio de Escala Dei, sin haberse presentado postura alguna, (cuya subasta se anunció en los diarios de 15 del último Febrero) insiguiendo lo que para este caso dispone el artículo 11 del Decreto de Cortes de 3 Setiembre de 1810, el Sr. Juez de 1.ª instancia de dicha ciudad ha dispuesto continúe la subasta por 15 dias mas, contaderos desde el 15 al 29 del corriente, y que se celebre el remate el 30 en aquellas casas consistoriales.

En virtud de providencia del Alcalde constitucional del lugar de Conesa partido de Montblach se está subastando desde el 12 del corriente Marzo todo aquel castillo derruido con su casa, graneros, lagar, y corral todo unido, sito en la calle llamada del castillo en dicho lugar, tasado en 2230 JJ 6 ss.: Una pieza de tierra huerta á aquel contiguo de tenuta de cosa de un cuarto de jornal tasada en 200 JJ: Un pedazo de tierra de labor llamado el Farreginal á aquella contiguo de tenuta de un medio cortan de sembradura tasado en 25 JJ: Una pieza de tierra de labor y maleza, muy inferior esta, de tenuta de unos 20 jornales de labor, y la maleza unos 4 jornales, con su redil y hera, sita en la partida llamada de las Planas ó Juncá del termino de aquel lugar, tasada en 1518 JJ 12 ss.; y otra pieza de tierra, toda marorrales, de tenuta de cosa de un jornal, sita en la partida llamada dels Solans en dicho termino, tazada en 30 JJ. En virtud de otra del Alcalde constitucional de Forés se está tambien subastando desde el mismo dia toda aquella finca á Castillo algo derruido sito en la parte llamada del Castillo y calle de dalt de dicho lugar, tasada en 1827 JJ 2 ss. Y en virtud de otra del Alcalde Constitucional del Forns se está igualmente subastando desde el propio dia 12 toda aquella pieza de tierra de tenuta de unos 24 jornales, de los cuales en dos ó tres porciones hay dos de bosque de pinos, siendo lo demas maleza, sita en la partida llamada del camino de Sabella, ó bosque del Sr. del termino de aquel lugar, tasada en 350 JJ ss. de pertenencias del suprimido Monasterio de Sras. Cruces, cuyas fincas no consta esten afectas á carga alguna, y se rematarán el 10 del próximo abril en las respective casas consistoriales de los nombrados lugares, con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del Escribano actuario de los expedientes domiciliado en la villa de la Espluga de Francolí D. Pedro Antonio Vasallo, en cuyo oficio se admitirán las posturas.

Hallándose ya admitida postura al asiento para el apronto de maderas, se publicará en el día de mañana martes y consecutivamente se librará á favor del mas benefico postor, de doce á una en el Palacio habitacion del Excmo. Sr. Capitán general á presencias de la Junta. — Ramon Garcia Vice-Secretario.

TEATRO.
La tragedia en 3 actos, Numancia destruida, en seguida se recitarán versos, y cantarán himnos análogos; finalizando con la decoracion de un jardin iluminado. Se advierte que la Casa estará iluminada sin alteracion de precio, á las 7.

Continuan los Juegos de manos y conciertos de música, en la cofadria de zapateros frente las escaleras de la catedral.